



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

26 de abril de 2021
Circular VD-15-2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Decanaturas de Facultad
Direcciones de Escuela
Direcciones de Sedes Regionales
Direcciones de Centros e Institutos de Investigación
Direcciones de Estaciones Experimentales

Estimados (as) señores (as):

Asunto: Prórroga de la fecha límite para el registro de Cargas Académicas Docentes correspondientes al I ciclo del 2021

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Atendiendo las múltiples solicitudes planteadas por parte de unidades académicas, considerando las competencias que, según lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto Orgánico, ostenta esta Vicerrectoría y con el objetivo de promover una adecuada gestión administrativa institucional, la Vicerrectoría de Docencia resuelve:

1. Prorrogar la fecha límite para realizar el registro de la carga académica correspondiente al I ciclo en el SICAD, al mediodía del viernes 07 de mayo del 2021.
2. El personal del Centro de Evaluación Académica realizará las evaluaciones preliminares de la asignación de cargas académicas de aquellas unidades que, antes del mediodía del viernes 30 de abril del 2021, remitan los estudios correspondientes mediante el SICAD.

UCR  Firmado
digitalmente

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia

AVM